INFORME DE SUPERVISIÓN N° 06

PARA: Secretario De Medio Ambiente Y Desarrollo Agropecuario (E)
Dr Agustin Gutierrez Henao

FECHA: 10 de julio de 2018

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ENV - 15 - 25 - 023 - 18, suscrito con CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL, con NIT 900.459.754 - 0, representada legalmente por JULIANA ALVAREZ con cédula de ciudadanía No.43.872.508.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV - 15 - 25 - 023
FECHA DEL CONTRATO:	22 de Enero de 2018
CONTRATISTA:	**CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	Nit 900.459.754 - 0
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable rescatada en la jurisdicción del Municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 211.735.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	
FECHA DE ADICIÓN:	$ 211.735.000
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	**26 de Enero de 2018**
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será de Ocho (8) Meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

a. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios.
b. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.
c. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio.
d. Manutención y albergue de CIENTO DIEZ (110) caninos y OCHENTA (80) felinos, entregados por la Secretaria de Medio Ambiente.
e. Brindar atención profesional (veterinario y etólogo) para todas las mascotas dispuestas en el albergue.
f. Actualizar y alimentar la base de datos donde repose la historia de cada animal dispuesto en el albergue.
g. Ayudar al proceso de adopción de todas las mascotas dispuestas en el albergue.
h. Difundir por los medios más eficaces consejos prácticos sobre la debida tenencia y cuidados de las mascotas domésticas, especialmente caninos y felinos.
i. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio.

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 TÉCNICO:

Durante el presente periodo, el contratista ha realizado las siguientes actividades:

- Se prestó apoyo al programa de fauna respecto a la atención y manutención de los animales encontrados en situación de calle y entregados por la Secretaria De Medio Ambiente Y Desarrollo Agropecuario, toda vez que durante este periodo se dispusieron de cinco (5) caninos y dos (2) felinos en las instalaciones del contratista.
- Se actualizó la base de datos donde reposa la historia de cada mascota dispuesta en el albergue, e igualmente se ha realizado la recolección de la información para las mascotas recién dispuestas en el albergue.
- Se ha brindado atención veterinaria a los animales entregados a la Corporación Hogar Amigo Fiel, así mismo se pudo verificar el trabajo de comportamiento realizado por el

profesional etólogo en los animales del albergue. (Ver Anexo 1 y 2)

- Se ha realizado apoyo al proceso de adopción, toda vez que se han conseguido seis (6) familias para la adopción de cinco (5) caninos y un (1) felino.
- El contratista realiza constantemente labores de voluntariado donde se educa a través de una campaña en contra del maltrato animal, en contra de la compra de animales que lo único que genera es la explotación de estos, a favor de la esterilización y su importancia, y a favor de la adopción de animales en estado vulnerable.

2.2 *ADMINISTRATIVO:*

El contrato de viene desarrollando según lo acordado en el cronograma de actividades y cumpliendo las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos del contrato. El contratista ha mantenido el personal misional, técnico y administrativo para el normal y adecuado funcionamiento y ejecución del convenio de asociación.
Mensualmente se realiza una reunión para tratar el avance del convenio y posibles inconvenientes derivados de la ejecución del convenio.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:

- No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades
- Se recibe a entera satisfacción las actividades realizadas por el contratista.

2.3 *FINANCIERO Y CONTABLE:*
La ejecución del contrato a la fecha es de 75.0 %, faltando por ejecutar un 25.0%, así mismo el valor ejecutado es de $ 158.785.830, faltando ejecutar $ 52.949.170.

EJECUCIÓN FINANCIERA			PORCENTAJE POR EJECUTAR
N° FACTURA	SALDO POR EJECUTAR	$105.877.780	50.0%
	VALOR CONTRATO	$ 211.735.000	PORCENTAJE EJECUCIÓN
	PAGO 1	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 2	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 3	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 4	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 5	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 6	$ 26.464.305	12.5%
	PAGO 7	$	00%
	PAGO 8	$	00%

2.4 *JURÍDICO*

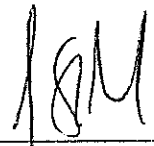
- Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. *El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral en el mes de julio, de acuerdo certificación firmada por el revisor fiscal donde declara bajo juramento que se encuentra paz y salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social*
- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

CONCLUSIONES

- Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado período.
- El contratista cumple con el 75.0% de las actividades correspondiente al avance del periodo del 12 de junio al 09 de julio del cronograma presentado.
- El contrato se ha desarrollado normalmente sin ninguna dificultad.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificación de pago de seguridad social y parafiscales
- Acta de pago
- Factura de cobro
- Informe del contratista



JUAN CAMILO SALAZAR MORENO
Supervisor